

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional

Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024



Secretaría del Ayuntamiento

NOTA ACLARATORIA

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO I, QUE SE REFIERE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, EN EL ARTICULO 98, FRACCIÓN III, QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES ES: "DAR TRÁMITE A LA CORRESPONDENCIA DEL AYUNTAMIENTO Y CUENTA DIARIA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS ASUNTOS PARA EL **ACUERDO** RESPECTIVO".

POR LO ANTES EXPUESTO, ESTA DEPENDENCIA INFORMA QUE EN MATERIA DE CONVENIOS DE COORDINACIÓN, DE CONCENTRACIÓN CON EL SECTOR SOCIAL O PRIVADO, DURANTE EL PERIODO DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2023, NO SE AFECTUARON FIRMAS DE CONVENIOS CON NINGUN TIPO DE DEPENDENCIA.

SIN OTRO PARTICULAR, RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

JUAN RAFAEL BERNABE SALGADO.

CONLICA DE CATALLAS, GRIQ. BECRETARIA DEL AYUNTAMENTO 2021 - 2024

C.C.P. ARCHIVO.



